

---Considerando lo establecido por la Resolución Decanal 462/20 que autoriza la sesión virtual del Consejo de Escuela y la aprobación del Protocolo de funcionamiento en este marco, a diez días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo las 14:38 hs., se reúne en forma virtual por videoconferencia por plataforma Google Meet en sesión ordinaria grabada el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por la Directora de la Escuela Isabel Castro Olañeta, estando presente también el Vicedirector Pablo Molina Ahumada. Se encuentran presentes: la consejera por los/as profesores/as titulares y adjuntos/as Ana Carol Solís; las consejeras por los/as profesores/as asistentes María Laura Ortiz y Virginia Ramos; el consejero suplente por el claustro de egresados/as Federico Reche; y los consejeros estudiantiles Marco Schiavi y Brenda Belén Castillo.--

---El Consejo pasa a tratar los temas incluidos en el Orden del Día cuya documentación estuvo a disposición de los/as consejeros con los tiempos previstos por el Protocolo en una carpeta compartida Google Drive: -----

---1) Seminario Educación Sexual Integral y Prácticas Docentes (Prof. Silvia Ortúzar, Ciencias de la Educación) ofrecido para alumnos de la Lic. en Historia. El Consejo acuerda con su dictado para los estudiantes de Historia.-----

---2) Programas materias, seminarios y cursillos segundo cuatrimestre. Se acuerda tratar este tema y el siguiente (punto 3) en comisión. Se suma la consejera titular por el claustro de egresados/as Verónica Canciani. Se retira el consejero Reche. Se interrumpe la grabación para el trabajo en comisión siendo las 14:42 hs.-----

Siendo las 16:43 hs, después del trabajo en comisión, se vuelve a sesión y se retoma la grabación. El Consejo aprueba en general los programas y la Dirección se comunicará con los/as docentes sobre modificaciones puntuales señaladas. Se adjuntan al acta las modificaciones requeridas por el Consejo para el caso de algunos programas.-----

---3) Proyecto Trabajo Final de Licenciatura alumna Paula Páez, titulado “*Integración de los indios calchaquíes desnaturalizados al orden colonial en las jurisdicciones de Catamarca, La Rioja y Salta a fines del siglo XVII*”. Directora: Lic. Isabel Castro Olañeta. El Consejo, luego de haber tratado el tema en comisión, procede a designar la Comisión de Admisión del proyecto, integrada por las profesoras Sonia Tell, Virginia Zelada y Lorena Rodríguez, y Leticia Carmignani como suplente.-----

---4) Para informar: renovación de la dirección del Doctorado en Historia de la FFyH por término del mandato del Dr. Javier Moyano. La Dirección de la Escuela propone a la Dra. Marta Philp. El Consejo toma conocimiento.-----

La Dirección y la consejera Laura Ortiz informan acerca de subsidios de Extensión recibidos desde SPU. Están en disponibilidad fondos (\$35000) para proyectos y actividades de Extensión que serán girados a las Escuelas. La Dirección informa además de la reunión mantenida el lunes 09/08/2021 con Secretaría de Extensión FFyH, donde se comunicaron otras precisiones respecto al objetivo y modalidad de implementación, si bien resta establecer por parte de cada Escuela y Depto. el procedimiento a través del cual se implementará la asignación de los fondos recibidos por la Facultad. La Dirección se compromete a informar apenas se cuente con más información y solicita colaboración al Consejo para proponer actividades de extensión factibles de ser financiadas con esos fondos en el actual contexto de emergencia sanitaria. El Consejo toma conocimiento.-----

---Siendo las 16:55 hs. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela y se finaliza la grabación.-----



Isabel Castro Olañeta
Directora de la Escuela de Historia